FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 72 ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 30 de septiembre de 2025, presentados en forma comparativa

ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 30 de septiembre de 2025, presentados en forma comparativa

ÍNDICE

Estados Contables Fiduciarios

Estado de Situación Patrimonial Fiduciario Estado de Resultados Fiduciario Estado de Evolución del Patrimonio Neto Fiduciario Estado de Flujo de Efectivo Fiduciario Notas Anexos

Informe de Revisión de los Auditores Independientes sobre Estados Contables de Períodos Intermedios

ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 30 de septiembre de 2025, presentados en forma comparativa

Objeto principal: La titulización de créditos originados por el Fiduciante conforme

a lo establecido en el Título I de la Ley 24.441 (Nota 1.1).

Fecha del contrato de

Constitución: 20 de julio de 2023.

Información del Fiduciario:

- Denominación: TMF Trust Company (Argentina) S.A.

- Domicilio: Av. Madero 900 - piso 20 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Actividad principal: Prestación de servicios fiduciarios.

- Inscripción: Sociedad Anónima constituida con fecha 28 de abril de 2003 e

inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo el N° 5519 del libro 20 de Sociedades por Acciones. Inscripto en el Registro de Fiduciarios Financieros bajo el número 40, inscripción ordenada mediante la

Resolución 14.582 del 7 de agosto de 2003 de la CNV.

Información del Fiduciante:

- Denominación: Asociación Mutual Unión Solidaria ("AMUS").

- Domicilio: Urquiza 3026, Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

- Actividad principal: Asociación Mutual encargada de la cobranza de los créditos a

través del Código de Descuento de los haberes de los agentes y /o funcionarios nacionales y beneficiarios de la seguridad social

de los jubilados y pensionados del ANSES y del IPS.

Aprobación de la C.N.V.: El Fideicomiso ha sido creado bajo el Programa Global de Valores

fiduciarios denominado "RED MUTUAL". El Programa ha sido autorizado por Resolución Nº 17.565 de fecha 4 de diciembre de 2014 de la CNV y su modificación de moneda y monto de fecha 26 de diciembre de 2019 y de fecha 17 de mayo de 2023. El presente fideicomiso fue autorizado por la Gerencia de Fideicomisos Financieros de la CNV el día 24 de junio de 2024.

Plazo estimado del Fideicomiso: Nota 1.2.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL FIDUCIARIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(En moneda homogénea)

	30/09/2025	31/12/2024		30/09/2025	31/12/2024
	\$	\$		\$	\$
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Disponibilidades (Nota 3.1)	49.005.285	91.464.547	Valores de Deuda Fiduciaria (Nota 3.5 y Anexo I)	-	79.347.011
Inversiones (Nota 3.2 y Anexos I y II)	-	5.518.410	Deudas Comerciales (Nota 3.6 y Anexo I)	9.699.000	12.140.656
Créditos por Cesión Fiduciaria (Nota 3.3 y Anexos I y III)	167.813.520	461.832.518	Deudas Fiscales (Nota 3.7 y Anexo I)	5.837.052	9.457.455
Otros Créditos (Nota 3.4 y Anexo I)	6.341.589	7.734.598	Otras Deudas (Nota 3.8 y Anexo I)	8.832.697	10.772.909
Total del Activo Corriente	223.160.394	566.550.073	Total del Pasivo Corriente	24.368.749	111.718.031
ACTIVO NO CORRIENTE					
Créditos por Cesión Fiduciaria (Nota 3.3 y Anexo I)	-	98.291.321	Total del Pasivo	24.368.749	111.718.031
Total del Activo No Corriente	-	98.291.321	PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	198.791.645	553.123.363
Total del Activo	223.160.394	664.841.394	Total del Pasivo y Patrimonio Neto	223.160.394	664.841.394

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

Firmado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 10/11/2025 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

ESTADO DE RESULTADOS FIDUCIARIO

Correspondiente al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 30 de septiembre de 2025, presentado en forma comparativa con idéntico período del ejercicio económico anterior (En moneda homogénea)

	30/09/2025	30/09/2024
	\$	\$
Ingresos y Egresos Financieros		
Intereses Generados por los Bienes Fideicomitidos	344.463.716	976.446.760
Intereses de los Valores de Deuda Fiduciaria	(1.946.398)	(60.121.872)
Bonificación de intereses	(3.945.417)	(7.105.584)
Resultado de inversiones	9.941.652	228.051.330
Previsión de Créditos Incobrables (Anexo III) - (Cargo)	(7.011.690)	-
Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) de activos y pasivos financieros - (Pérdida)	(81.632.719)	(1.081.371.745)
Total Ingresos y Egresos Netos de Activos y Pasivos Financieros - Ganancia	259.869.144	55.898.889
Impuesto a los ingresos brutos	(28.509.536)	(95.568.241)
Impuesto Ley 25.413	-	(14.677.509)
Honorarios	(58.335.083)	(37.537.210)
Gastos bancarios	(1.691.563)	(680.753)
Gastos generales de administración	(2.834.146)	(2.136.011)
Gastos de colocación	-	(9.786.412)
Total de Gastos Operativos	(91.370.328)	(160.386.136)
Resultado financiero y por tenencia incluído el RECPAM - (Pérdida) / Ganancia	(10.434.069)	710.339.544
Resultado del período antes de Impuesto a las Ganancias - Ganancia	158.064.747	605.852.297
Impuesto a las ganancias (Nota 2.3.e)	-	-
Resultado neto del período - Ganancia	158.064.747	605.852.297

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

Firmado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 10/11/2025 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO

Correspondiente al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 30 de septiembre de 2025, presentado en forma comparativa con idéntico período del ejercicio económico anterior (En moneda homogénea)

	Certificados de Participación \$	Ajuste de Certificados de Participación \$	Resultados no asignados \$	Total Patrimonio Neto Fiduciario al 30/09/2025 \$	Total Patrimonio Neto Fiduciario al 30/09/2024 \$
Saldos al inicio del ejercicio	87.207.600	41.633.859	424.281.904	553.123.363	3.550.517.410
Amortización y Utilidad de Certificado de Participación Iniciales	-	-	-	-	(3.815.665.846)
Emisión de Certificados de Participación Definitivos	-	-	-	-	128.841.459
Amortización y Pago de utilidad de Certificados de Participación definitivos	(87.207.500)	(12.707.800)	(412.481.165)	(512.396.465)	-
Resultado neto del período - Ganancia	-	-	158.064.747	158.064.747	605.852.297
Saldos al cierre del período	100	28.926.059	169.865.486	198.791.645	469.545.320

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

Firmado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 10/11/2025 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO FIDUCIARIO

Correspondiente al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 30 de septiembre de 2025, presentado en forma comparativa con idéntico período del ejercicio económico anterior (En moneda homogénea)

	30/09/2025	30/09/2024
	\$	\$
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio ejercicio	91.464.547	1.168.546.768
Efectivo al cierre del período	49.005.285	98.013.253
Variación neta de efectivo del período	(42.459.262)	(1.070.533.515)
Flujo generado por las Actividades Operativas		
Cobranzas de los Créditos Fideicomitidos	642.414.491	1.398.708.596
Cobro de intereses en cuenta recaudadora	9.839.287	225.557.195
Pago de gastos operativos	(2.833.162)	(5.233.758)
Pago de gastos de colocación	-	(583.309)
Pago de Honorarios	(61.633.762)	(21.954.838)
Pago de impuestos	(30.987.248)	(167.562.112)
Pago de intereses de valores de deuda fiduciaria	(2.762.747)	(38.297.773)
RECPAM contenido en las Actividades Operativas	(55.030.467)	(875.020.121)
	499.006.392	515.613.880
Flujo generado por / (aplicado en) las Actividades de Inversión		
Constitución de plazo fijo	-	(93.954.782)
Acreditación de plazo fijo	5.501.401	67.241.784
RECPAM contenido en las Actividades de Inversión	(891.077)	2.456.648
	4.610.324	(24.256.350)
Flujo (aplicado en) las Actividades de Financiación		
Fondos provenientes de la colocación de VDF definitivos	-	1.062.175.834
Pago a terceros por cancelación de los CP Iniciales	-	(1.454.248.772)
Pago de Utilidad de los CP Iniciales	-	(785.900.543)
Amortización de Valores de Deuda Fiduciaria	(76.641.559)	(537.445.476)
Amortización de Certificados de Participación	(99.915.300)	-
Pago de utilidad de Certificados de Participación	(412.481.165)	-
Recpam contenido en las Actividades de Financiación	42.962.046	153.527.912
	(546.075.978)	(1.561.891.045)
Variación neta de efectivo del período	(42.459.262)	(1.070.533.515)

Transacciones que no tocaron fondos

Cancelación del crédito con el Fiduciante con el resultado de la liquidación de la etapa inicial

203.635.716

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

Firmado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 10/11/2025 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

6

FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 72

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 30 de junio de 2025, presentadas en forma comparativa (En moneda homogénea)

NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 72

1.1. Constitución

A partir de la vigencia del Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación Unificado, el marco regulatorio que comprende al Contrato de Fideicomiso está regido por el Libro Tercero, Título IV, Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación reemplazando de esa manera a los 26 artículos de la Ley No. 24.441 que lo comprendía anteriormente. Debido a que el Programa que comprende a la presente Serie fue aprobado con anterioridad a la sanción y vigencia de dicho Código, las notas de los presentes estados contables fiduciarios continúan haciendo referencia a la legislación vigente a dicha fecha, es decir, a la Ley 24.441 y sus artículos correspondientes.

Con fecha 20 de julio de 2023 se firma el contrato de Fideicomiso, mediante el cual se constituye el Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 72.

El Programa Global fue establecido para la emisión de valores representativos de deuda y/o certificados de participación en Fideicomisos financieros bajo la Ley N° 24.441 constituidos para la titulización de activos por un monto máximo en circulación de hasta V/N US\$30.000.000 o su equivalente en otras monedas, conforme se determine en el Contrato de Fideicomiso correspondiente. El mencionado programa, ha sido autorizado por la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) mediante la Resolución del Directorio N°17.565 de fecha 4 de diciembre de 2014 y su ampliación de monto ha sido autorizada por Resolución N°RESFC-2018-19311-APN-DIR#CNV de fecha 25 de enero de 2018 de la CNV y su ampliación de monto ha sido autorizada por Resolución N°RESFC-2018-19311-APN-DIR#CNV de fecha 25 de enero de 2018 de la CNV y su prórroga y modificación de moneda y monto de fecha 26 de diciembre de 2019. La ampliación del monto total del Programa por hasta U\$S 50.000.000 fue autorizada por Resolución N° RESFC-2023-22281-APN-DIR#CNV de la CNV de fecha 17 de mayo de 2023.

Durante la etapa de integración, las partes perfeccionaron la transferencia de los Préstamos al Fideicomiso por un valor fideicomitido cuyo importe ascendió a la suma de \$726.730.000, los que fueron transferidos fiduciariamente mediante integraciones parciales y con la correspondiente emisión de Valores Fiduciarios Iniciales. El Valor Fideicomitido corresponde al valor presente de los Bienes Fideicomitidos, conforme surgió de aplicar la Tasa de Descuento del 108,2229% nominal anual sobre las cuotas futuras de los créditos cedidos a la Fecha de Corte estipulada, que fue el 01 de abril de 2024.

La CNV en su dictamen Número IF-2024-70411797-APN-GFF#CNV, del 04 de julio de 2024 autorizó al Fideicomiso Financiero a emitir sus primeros estados contables por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre 2024, dado que el 25 de junio de 2024 se inició el período de Difusión y la colocación y liquidación de los Valores Fiduciarios Definitivos ocurrió el 28 de junio de 2024.

Los bienes fideicomitidos están constituidos por:

- los préstamos personales otorgados por el Fiduciante a jubilados y pensionados provinciales y municipales de cualquier jurisdicción de la República Argentina;
- ii) el derecho de cobro de la parte proporcional de la indemnización por seguro de vida que correspondiere por fallecimiento del deudor de cada uno de los créditos;

Firmado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 10/11/2025 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

7

FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 72

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 30 de junio de 2025, presentadas en forma comparativa (En moneda homogénea)

NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 72 (Cont.)

1.1. Constitución Cont.)

- iii) los fondos en efectivo que sean transferidos al Fiduciario con posterioridad, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso;
- iii) todos los fondos derivados de la conversión, voluntaria o involuntaria, de cualquiera de los conceptos anteriores a efectivo, otros activos líquidos y, otros activos y toda la ganancia proveniente de cualquiera de los conceptos mencionados precedentemente;
- iv) todos los derechos del Fideicomiso sobre las cuentas fiduciarias y los fondos de reserva y
- v) todos los fondos derivados de la inversión de los fondos líquidos.

El Fiduciante notificó al Fiduciario la modificación de la fecha de Corte al 1º de abril de 2024 y la modificación de la tasa de las cesiones previamente efectuadas. En consecuencia, se modificó el valor de la cartera fideicomitida. La diferencia del valor fue asignada al fiduciante en su carácter de fideicomisario durante la etapa inicial del fideicomiso.

Los valores fiduciarios iniciales, por tratarse de Certificados de Participación no devengaron interés. El Fiduciario canceló los Valores Fiduciarios Iniciales por un precio equivalente a su valor nominal con más la utilidad equivalente a cualquier monto de dinero y valores fiduciarios definitivos no colocados a terceros, por un valor superior al valor nominal de dichos Certificados de Participación Iniciales. Los mismos fueron cancelados con el producido de la colocación de los VF definitivos y los fondos depositados en la cuenta fiduciaria recaudadora hasta el día anterior a la fecha de corte, siguiendo el orden de prelación establecido en el contrato de fideicomiso para el destino de estos fondos.

Con fecha 24 de junio de 2024, CNV autorizó la Oferta Pública de los Valores Fiduciarios y el Suplemento de Prospecto. Las partes perfeccionaron la transferencia de los Préstamos al Fideicomiso por un valor fideicomitido total de la cartera cedida, al 1 de abril de 2024 (fecha de corte) aplicando la tasa efectiva anual definitiva de descuento ascendió a \$726.730.000 y correspondía a un valor nominal futuro de \$1.729.397.861. El 25 de junio de 2024 se inició el período de Difusión. La colocación y liquidación de los Valores Fiduciarios Definitivos ocurrió el 28 de junio de 2024.

Cada crédito reúne los siguientes requisitos:

- a) originado cada uno bajo la línea de préstamos personales de consumo con cobro por descuento o débito CBU, conforme las normas de originación y/o adquisición del Fiduciante;
- b) creado en cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales aplicables al Fiduciante;
- c) se han obtenido todos los consentimientos, licencias, autorizaciones y/o inscripciones de cualquier Autoridad Gubernamental que fueran necesarios en relación con la regularidad de dicho crédito y el procedimiento de descuento y/o débito CBU sobre los haberes o beneficios del a seguridad social de los deudores a través de los códigos de descuento o las autorizaciones de descuento que correspondan y dichas licencias, autorizaciones y/o inscripciones se encuentren en plena vigencia a la fecha de cesión de dicho Crédito;

Firmado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 10/11/2025 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 30 de junio de 2025, presentadas en forma comparativa (En moneda homogénea)

NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 72 (Cont.)

1.1. Constitución Cont.)

- d) a la fecha de su cesión, haber sido propiedad del Fiduciante y sea cesible de acuerdo a lo previsto en los artículos 70 a 72 de la Ley N° 24.441 y sus modificatorias y complementarias;
- e) a la fecha de su cesión, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso, el Fiduciante haya tenido título perfecto sobre el crédito, libre de todo gravamen;
- haber sido una obligación de pago legal, válida y vinculante del Deudor de la misma, legalmente exigible contra dicho deudor de conformidad con sus términos;
- g) haber sido un crédito que constituya cartera normal y no haber sido objeto de acciones litigiosas y
- h) que el domicilio de los deudores a los fines de la facturación esté ubicado en la Argentina.

1.2. Plazo de Duración

La duración del Fideicomiso Financiero se extenderá hasta la fecha de pago total de los Servicios de los Valores Fiduciarios conforme a sus condiciones de emisión, y previa liquidación de los activos y pasivos remanentes si los hubiera. En ningún caso excederá el plazo legal establecido.

1.3. Cuentas

De acuerdo con el Contrato Financiero celebrado entre las partes, las cuentas durante la vigencia del Fideicomiso serán las siguientes:

- a) Cuenta de Cobranzas: es la cuenta bancaria en la que se depositan (a) los fondos que se derivan de los Bienes Fideicomitidos recibidos por el Fideicomiso, y (b) el producido de las inversiones que se hacen de los Fondos Líquidos.
- b) Cuenta de Gastos: es la cuenta bancaria en la que se depositan las sumas que el Fiduciario afecta al pago de los Gastos del Fideicomiso y Gastos Extraordinarios del Fideicomiso (la "Cuenta de Gastos"). La Cuenta de Gastos será integrada inicialmente detrayendo la suma de \$2.000.000.000 (Pesos dos mil millones) de las Cobranzas. El producido de las inversiones de los Fondos Líquidos de esta cuenta, será destinado a la misma Cuenta de Gastos.

El Fiduciario podrá realizar previsiones para Gastos del Fideicomiso, Gastos Extraordinarios del Fideicomiso o Impuestos del Fideicomiso que se prevean deban descontarse en un futuro mediato de la Cuenta de Gastos. En todos los casos, el Fiduciario deberá llevar las cuentas al día a los efectos de la debida rendición de cuentas.

Firmado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 10/11/2025 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 30 de junio de 2025, presentadas en forma comparativa (En moneda homogénea)

NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 72 (Cont.)

1.4. Fondo de Reserva Impositivo

Ante el supuesto de liquidación o extinción del presente Fideicomiso, el Fiduciario podrá constituir un fondo de reserva impositivo (el "Fondo de Reserva Impositivo") para hacer frente al pago de los impuestos aplicables al Fideicomiso devengados hasta su liquidación, si los hubiere o pudiere haberlos y que fueran determinados o determinables a la fecha de su liquidación o extinción, y siempre que exista duda razonable sobre la aplicación de dichos impuestos debido a la interpretación conflictiva de normas particulares al respecto. El monto del Fondo de Reserva Impositivo será determinado por el Fiduciario cumpliendo con las normas impositivas vigentes con opinión de un asesor impositivo independiente.

El Fondo de Reserva Impositivo será mantenido por el Fiduciario, hasta que exista opinión favorable de un asesor impositivo independiente que exprese razonablemente que no existe obligación de retener y pagar dichos impuestos.

1.5. Fondo de Garantía

El Fiduciario constituyó un fondo de garantía que es aplicado exclusivamente para:

- a) el pago de los Servicios de interés sobre los VDFS y los VDFB, de acuerdo al artículo 4.1 del Contrato de Fideicomiso, cuando por cualquier causa el Administrador no pueda cumplir con sus obligaciones, o ante cualquier insuficiencia de fondos originados por cualquier evento y
- el pago de los gastos del Fideicomiso o gastos extraordinarios ante cualquier insuficiencia de fondos en la cuenta de cobranzas y la imposibilidad de asignar e imputar fondos a la cuenta de gastos de la cuenta de cobranzas, de conformidad con lo previsto en el artículo 6.2 del Contrato de Fideicomiso.

En la Fecha de Emisión, el Fiduciario constituyó el Fondo de Garantía mediante la transferencia de sumas depositadas en la Cuenta de Cobranzas correspondientes a sumas devengadas desde la Fecha de Corte. En el caso que los fondos fueran utilizados, el Fiduciario repondrá el Fondo de Garantía mediante la transferencia de fondos depositados en la Cuenta de Cobranzas.

El Fondo de Garantía será constituido y mantenido por un importe equivalente a (i) para la primera Fecha de Pago, la suma de dos veces el siguiente Servicio mensual de intereses correspondiente a los VDFS calculados a una tasa del 34,5625% nominal anual y una vez el siguiente Servicio de interés de los VDFB del 37,5625% nominal anual, sobre el saldo de capital de los VDFS y los VDFB, respectivamente, que asciende aproximadamente a \$32.941.038 y (ii) para las Fechas de Pago subsiguientes (a) mientras el capital de los VDFS no hubiere sido amortizado, la suma de dos veces el próximo Servicio mensual de intereses de los VDFS y una vez el próximo Servicio mensual de intereses de los VDFB calculados a la tasa correspondiente al último Período de Devengamiento de Intereses de los VDFS y los VDFB, respectivamente, y (b) una vez que el capital de los VDFS se hubiere amortizado en su totalidad, la suma de una vez el siguiente Servicio mensual de intereses de los VDFB calculados a la tasa correspondiente al

Firmado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 10/11/2025 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 30 de junio de 2025, presentadas en forma comparativa (En moneda homogénea)

NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 72 (Cont.)

1.5. Fondo de Garantía (Cont.)

último Período de Devengamiento de Intereses de los VDFB a la Fecha de Pago inmediata anterior, sobre el saldo de capital de los VDFB.

El Fiduciario se reserva la facultad de asignar e imputar fondos a la Cuenta de Fondo de Garantía desde la Cuenta de Cobranzas, a fin de reponer el Fondo de Garantía, de conformidad con lo previsto en el Artículo 4.1 del Contrato de Fideicomiso.

En el caso que el saldo de capital de los VDFB sea igual o inferior al saldo del Fondo de Garantía, este último será liberado totalmente para el pago de los VDFB. Los fondos acumulados en la Cuenta de Fondo de Garantía serán invertidos por el Fiduciario bajo las mismas reglas aplicables a los Fondos Líquidos.

Al 30 de septiembre de 2025, no se recalcula el Fondo de Garantía por encontrarse totalmente amortizados los VDF.

1.6. Condiciones de emisión de los Valores Fiduciarios

Con fecha 28 de junio de 2024, se efectuó colocación y emisión de los Valores Fiduciarios Definitivos por un Valor Nominal de \$726.730.000 y se procedió a la cancelación de los Valores Fiduciarios Iniciales. Se emitieron y colocaron:

- Valores de Deuda Fiduciarios Senior ("VDFS"), por un VN de \$ 508.711.000, que devengan un interés nominal anual a una tasa fija del 34,5625% para el primer período de devengamiento y el equivalente a la tasa de referencia de los VDFS para los siguientes períodos. La tasa de referencia de los VDFS es la tasa BADLAR para Bancos Privados, publicada por el Banco Central de la República Argentina, correspondiente al promedio aritmético mensual de la serie diaria de dicha tasa, durante el mes calendario anterior a la fecha de pago que corresponda, más un adicional de 300 puntos básicos TNA. Dicha tasa no podrá ser inferior al 25% nominal anual ni mayor al 75% nominal anual.

Al 30 de septiembre de 2025 los VDFS se encontraban totalmente amortizados.

- Valores de Deuda Fiduciarios Clase B ("VDFB"), por un valor nominal de \$130.811.400, que devengan un interés equivalente a una tasa fija del 37,5625% nominal anual para el primer período de devengamiento y el equivalente a la tasa de referencia de los VDFB para los siguientes períodos. La tasa de referencia de los VDFB es la tasa BADLAR para Bancos Privados, publicada por el Banco Central de la República Argentina, equivalente al promedio aritmético mensual de la serie diaria de dicha tasa durante el mes calendario anterior a la fecha de pago que corresponda, más un adicional de 600 puntos básicos TNA. Dicha tasa no podrá ser inferior al 26% nominal anual ni mayor al 76% nominal anual.

Al 30 de septiembre de 2025 los VDFB se encontraban totalmente amortizados.

- Certificados de Participación, por un valor nominal de \$87.207.600. La utilidad de los Certificados a una Fecha de Pago será igual al Ingreso Neto a esa fecha y se sumará al capital de los mismos. Al 30 de septiembre de 2025 los CP se encontraban parcialmente amortizados quedando un saldo residual de \$100 y se comenzó a pagar Utilidad.

Firmado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 10/11/2025 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Jorge Sodano Apoderado

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 30 de junio de 2025, presentadas en forma comparativa (En moneda homogénea)

NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 72 (Cont.)

1.7. Propiedad Fiduciaria y Administración del Patrimonio Fideicomitido

La propiedad fiduciaria del patrimonio Fideicomitido será ejercida por el Fiduciario quien, de acuerdo a la facultad otorgada, procede a delegar:

- (i) en el Administrador, la administración de los Créditos según corresponda; y
- (ii) en los respectivos Agentes de Cobro de los Créditos o Beneficiarios de Autorizaciones de Descuento, la cobranza regular de todos los pagos bajo los Créditos a ser realizados por los Deudores, según corresponda.

1.8. Prioridades y Preferencias sobre el Patrimonio Fideicomitido. Cuenta de Cobranzas

(A) Las sumas depositadas en la Cuenta de Cobranzas, correspondiente al Período de Cobranza, en cualquier Fecha de Pago, o todas las sumas depositadas en la Cuenta de Cobranzas, en la fecha de liquidación del Fideicomiso, según fuere el caso, serán retiradas de la Cuenta de Cobranzas para su aplicación por el Fiduciario conforme al siguiente orden de prelación:

(a) Mientras no se produzca un Evento Especial:

- 1. Al pago de los Impuestos;
- 2. Al pago de los Gastos del Fideicomiso;
- 3. A la constitución y, en su caso, a la reposición de la Cuenta de Gastos, de corresponder;
- 4. A la constitución del Fondo de Impuesto a las Ganancias, de corresponder;
- 5. A la constitución y, en su caso, a la reposición del Fondo de Garantía;
- 6. A la constitución del Fondo de Reserva Impositivo, en su caso;
- 7. A la devolución de los anticipos de fondos que eventualmente efectúe el Fiduciante;
- 8. Al pago del interés devengado sobre los VDFS que se encuentre impago respecto de estos VDFS con relación a cualesquiera Fechas de Pago anteriores;
- 9. Al pago del interés devengado sobre los VDFS correspondiente a estos VDFS para dicha Fecha de Pago;
- 10. Al pago de capital de los VDFS hasta su cancelación total o al pago del valor de rescate de los VDFS, de corresponder;
- 11. Al pago del interés devengado sobre los VDFB correspondiente a estos VDFB para dicha Fecha de Pago, de corresponder;
- 12. Al pago de capital de los VDFB hasta su cancelación total o al pago del valor de rescate de los VDFB, de corresponder;
- 13. Al pago de los Gastos Extraordinarios del Fideicomiso, de corresponder;
- 14. Al pago del valor nominal de los Certificados hasta que quede reducido a \$ 100, saldo que será abonado en la última Fecha de Pago y
- 15. Al pago de la utilidad de los Certificados.

Firmado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 10/11/2025 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 30 de junio de 2025, presentadas en forma comparativa (En moneda homogénea)

NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 72 (Cont.)

1.8. Prioridades y Preferencias sobre el Patrimonio Fideicomitido. Cuenta de Cobranzas (Cont.)

- (b) En el supuesto que se produjera un Evento Especial:
- (i) En el caso que se dispusiera la continuación del Fideicomiso:
- 1. Al pago de los Impuestos;
- 2. Al pago de los Gastos del Fideicomiso;
- 3. A la constitución y, en su caso, a la reposición de la Cuenta de Gastos;
- 4. A la constitución del Fondo de Impuesto a las Ganancias, de corresponder;
- 5. A la constitución y, en su caso, a la reposición del Fondo de Garantía, en caso de corresponder;
- 6. A la constitución del Fondo de Reserva Impositivo, en su caso;
- 7. A la devolución de los anticipos de fondos que eventualmente efectúe el Fiduciante;
- 8. Al pago del interés devengado sobre los VDFS que se encuentre impago respecto de estos VDFS con relación a cualesquiera Fechas de Pago anteriores;
- 9. Al pago del interés devengado sobre los VDFS correspondiente a estos VDFS para dicha Fecha de Pago;
- 10. Al pago de capital de los VDFS hasta su cancelación total o al pago del valor de rescate de los VDFS, de corresponder;
- 11. Al pago del interés devengado sobre los VDFB correspondiente a estos VDFB para dicha Fecha de Pago, de corresponder;
- 12. Al pago de capital de los VDFB hasta su cancelación total o al pago del valor de rescate de los VDFB, de corresponder;
- 13. Al pago de los Gastos Extraordinarios del Fideicomiso, de corresponder;
- 14. Al pago del valor nominal de los Certificados hasta que quede reducido a \$ 100, saldo que será abonado en la última Fecha de Pago y
- 15. Al pago de la utilidad de los Certificados.
- (ii) En el caso que se dispusiera la liquidación anticipada del Fideicomiso:
- 1. Al pago de los Impuestos;
- 2. Al pago de los Gastos del Fideicomiso;
- 3. A la constitución del Fondo de Impuesto a las Ganancias, de corresponder;
- 4. A la constitución del Fondo de Reserva Impositivo, en su caso;
- 5. A la devolución de los anticipos de fondos que eventualmente efectúe el Fiduciante;
- 6. Al pago del interés y del capital adeudados de los VDFS hasta su cancelación total;
- 7. Al pago del interés y del capital adeudados de los VDFB hasta su cancelación total;
- 8. Al pago de los Gastos Extraordinarios del Fideicomiso, de corresponder;
- 9. Al pago del valor nominal de los Certificados hasta que quede reducido a \$ 100, saldo que será abonado en la última Fecha de Pago y
- 10. Al pago de la utilidad de los Certificados.

Firmado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 10/11/2025 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 30 de junio de 2025, presentadas en forma comparativa (En moneda homogénea)

NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 72 (Cont.)

1.8. Prioridades y Preferencias sobre el Patrimonio Fideicomitido. Cuenta de Cobranzas (Cont.)

El Contrato de Fideicomiso en el Anexo B - Sección I de Términos y Condiciones Generales, puntos (xvi) y (xvii) describe cuándo se considerará constituido un Evento Especial y sus consecuencias.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

2.1. Lineamentos contables

Los presentes estados contables fiduciarios están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados de acuerdo con el marco normativo contable establecido por la CNV (NT 2013) y con las normas técnicas dictadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), para todo lo no reglado específicamente.

La FACPCE ha emitido la Resolución Técnica N° 54, adoptada por el CPCECABA según Resolución N° 460/2024, mediante la cual se aprueba la Norma Unificada Argentina de Contabilidad (NUA), cuya aplicación será obligatoria para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2025. No obstante, su aplicación no es requerida para los períodos intermedios incluidos en dichos ejercicios. El Fiduciario se encuentra evaluando los eventuales efectos contables y de presentación que podría generar la aplicación de dicha normativa a partir de su entrada en vigencia obligatoria.

El estado de situación patrimonial fiduciario, las notas y los anexos se exponen en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Los estados de resultados fiduciarios, de evolución del patrimonio neto fiduciario y de flujo de efectivo fiduciario se exponen en forma comparativa con idéntico período del ejercicio económico anterior. Los mismos fueron ajustados de acuerdo con el procedimiento indicado en Nota 2.2. y se encuentran expresados en moneda homogénea de septiembre de 2025.

2.2. Reexpresión en moneda homogénea

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) Resoluciones Técnicas No. 6 y 39, resoluciones 539/18 y modificaciones de la FACPCE y Normas dictadas por la CNV al respecto. En este sentido se han reconocido en forma integral los efectos de la inflación en el poder adquisitivo de la moneda al cierre del presente período mediante la aplicación del método de ajuste de la Resolución Técnica N° 6 de la FACPCE, conforme a lo establecido por la Resolución General N° 777/2018 de la CNV. A tal fin, la serie de índices utilizada es la elaborada y publicada por la FACPCE, resultante de combinar el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM).

Los presentes estados contables fiduciarios, se encuentran expresados en moneda homogénea de septiembre de 2025.

Firmado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 10/11/2025 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 30 de junio de 2025, presentadas en forma comparativa (En moneda homogénea)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS (Cont.)

2.3. Criterios de valuación y exposición

a) Caja y Bancos

Se han valuado a su valor nominal al cierre.

b) Inversiones

Los depósitos a Plazo Fijo han sido valuados a su valor nominal más los intereses devengados al cierre.

c) Créditos por cesión fiduciaria

Los créditos por cesión fiduciaria han sido valuados al valor descontado del flujo de fondos futuro a la fecha de cierre, utilizando la tasa de descuento determinada al momento de la medición inicial de la cartera, netos de la correspondiente previsión por incobrabilidad estimada, de corresponder.

d) Otros Créditos, Deudas Comerciales, Deudas Fiscales y Otras Deudas

Los otros créditos, deudas comerciales, deudas fiscales y otras deudas se exponen a su valor monetario más los intereses devengados al cierre, de corresponder.

e) Impuesto a las ganancias

Con fecha 11 de mayo de 2018, el Gobierno Nacional promulgó, a través del Decreto N° 434/2018, la Ley de financiamiento productivo N° 27.440, sancionada por el Congreso de la Nación el 9 de mayo de ese año (B.O.11/05/18). En su artículo 205, la indicada ley dispone que, en pos de transparentar el tratamiento impositivo vigente, los fideicomisos y los fondos comunes de inversión contemplados por los apartados 6 y 7 del inciso a) del artículo 69 de la Ley de impuesto a las ganancias tributarán el impuesto a las ganancias en la medida en que los certificados de participación y/o títulos de deuda o las cuotapartes que emitieran no hubieren sido colocados por oferta pública con autorización de la Comisión Nacional de Valores. De existir tal colocación tributarán sólo en proporción a las inversiones no realizadas en la República Argentina. El tratamiento previsto por la Ley N° 27.440 rige respecto de las utilidades generadas en los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018.

Siendo éste un Fideicomiso Financiero con Oferta Pública de sus certificados de participación y/o títulos de deuda comprendido en los mencionados apartados, quedaría eximido (en el caso que el resultado impositivo arrojase ganancias) del pago de impuesto a las ganancias y de sus correspondientes anticipos.

Por lo expuesto, serán los inversores receptores de las ganancias que distribuyera el Fideicomiso, quienes deberán incorporar dicha renta en sus declaraciones juradas siendo de aplicación las normas generales de la ley para el tipo de ganancia que se tratase de no haber mediado tal vehículo, dependiendo siempre de su condición de persona humana, persona jurídica o beneficiario del exterior.

Firmado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 10/11/2025 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 30 de junio de 2025, presentadas en forma comparativa (En moneda homogénea)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION Y PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS (Cont.)

2.3. Criterios de valuación y exposición (cont.)

f) Valores de deuda fiduciaria

Los mismos han sido valuados a su valor nominal más los correspondientes intereses devengados al cierre.

g) Cuentas del Patrimonio Neto Fiduciario y de Resultados Fiduciarios

Los certificados de participación se exponen a su valor nominal y en la columna "ajuste de certificados de participación" se expone el correspondiente ajuste para la reexpresión a moneda de cierre indicada en 2.2.

Las cuentas del estado de resultados fiduciario se exponen a su valor reexpresado, de la siguiente manera:

- i. los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;
- ii. los ingresos y egresos financieros se presentan netos del efecto de la inflación de los activos y pasivos financieros que generaron esos resultados;
- iii. el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros y por tenencia en términos reales.

Para la presentación del estado de flujo de efectivo fiduciario se ha adoptado el método directo de la Resolución Técnica N° 19 de la FACPCE considerándose efectivo el rubro "Caja y Bancos".

h) Uso de Estimaciones

La preparación de los estados contables fiduciarios de acuerdo con las Normas Contables Profesionales a una fecha determinada, requieren que la Gerencia del Fiduciario realice estimaciones a la fecha de los estados contables fiduciarios acerca del valor de ciertos activos y pasivos fiduciarios, como así también de las cifras informadas de ciertos ingresos y gastos generados durante el ejercicio. El valor real final de las transacciones y de los rubros afectados por estas estimaciones puede diferir de los montos estimados.

Firmado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 10/11/2025 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 30 de junio de 2025, presentadas en forma comparativa (En moneda homogénea)

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL FIDUCIARIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	<u> </u>	
	30/09/2025	31/12/2024
	\$	\$
3.1. Caja y Bancos		
Cta. Cte. Banco VOII	49.005.285	91.464.547
Total	49.005.285	91.464.547
3.2. Inversiones (Anexo II)		
Depósitos a plazo fijo	-	5.518.410
Total	<u> </u>	5.518.410
3.3. Créditos por Cesión Fiduciaria		
Corrientes		
Créditos por Cesión Fiduciaria	250.563.513	745.183.512
Intereses a devengar	(84.156.817)	(287.414.847)
Previsión de deudores incobrables (Anexo III)	(16.975.817)	(12.773.769)
Cobranzas pendientes de recibir	18.382.641	16.837.622
Total Corrientes	167.813.520	461.832.518
No Corrientes		
Créditos por Cesión Fiduciaria	-	384.693.733
Intereses a devengar		(286.402.412)
Total No Corrientes	-	98.291.321
Total	167.813.520	560.123.839
3.4. Otros Créditos		
Impuesto Ley 25413 computable	5.530.189	6.744.964
Crédito con el Fiduciante	811.400	989.634
Total	6.341.589	7.734.598
3.5. Valores de Deuda Fiduciaria		
Valores de Deuda Fiduciaria Capital - Clase B	-	78.510.817
Valores de Deuda Fiduciaria Interés - Clase B		836.194
Total	-	79.347.011
3.6. Deudas Comerciales		
Provisión para Honorarios	9.656.650	12.089.004
Provisión para gastos	42.350	51.652
Total	9.699.000	12.140.656
3.7. Deudas Fiscales		
Ingresos Brutos a Pagar	5.821.023	9.442.259
Retenciones Impositivas a Pagar	16.029	15.196
Total	5.837.052	9.457.455
3.8. Otras Deudas		
Deuda con el Fiduciante	8.832.697	10.772.909
Total	8.832.697	10.772.909

Firmado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 10/11/2025 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchi

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

17

FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 72

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 30 de junio de 2025, presentadas en forma comparativa (En moneda homogénea)

NOTA 4 - GARANTÍAS RECIBIDAS - COBERTURA DE RIESGOS

El Patrimonio Fideicomitido constituirá única y exclusiva garantía y mecanismo de pago de los Valores Fiduciarios de acuerdo con los términos y condiciones de estos y se regirá conforme a las disposiciones del Artículo 16 de la Ley 24.441. El Fiduciario ejercerá la propiedad fiduciaria del Patrimonio Fideicomitido en beneficio de los Tenedores.

El Patrimonio Fideicomitido se detalla en Nota 1.1.

NOTA 5 - LIBROS RUBRICADOS

Los registros contables correspondientes al patrimonio del Fideicomiso se llevan en registros y libros en forma separada del patrimonio del Fiduciario.

Las registraciones contables de septiembre de 2025 y los estados contables fiduciarios adjuntos se encuentran pendientes de transcripción a los registros contables rubricados con los que cuenta el Fideicomiso, los que son llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.

NOTA 6 - CONTEXTO ECONÓMICO Y FINANCIERO ACTUAL EN EL QUE SE DESARROLLAN LAS ACTIVIDADES DEL FIDEICOMISO

En 2025, el directorio del Fondo Monetario Internacional aprobó el nuevo programa con la Argentina por USD 20.000 millones. El desembolso previsto a lo largo de 2025 es de USD 15.000 millones, según informó el Banco Central.

El primer desembolso de USD 12.000 se concretó en abril de 2025 y en agosto de 2025, se recibieron otros USD 2.000 millones. Antes de que finalice el año, llegará un desembolso adicional de USD 1.000 millones para completar los USD 15.000 millones por parte del FMI.

En el mercado local observamos que la inflación de septiembre fue del 2,1% y el acumulado en los primeros nueve meses del año se eleva al 22%. En términos interanuales, la variación del índice general alcanza el 31,8%.

Por otra parte, el 26 de octubre de 2025 se celebraron las elecciones legislativas de 2025. El resultado impacto en el mercado de forma favorable con subas en bonos y acciones argentinas. Además, se observa una baja en las tasas de interés por parte del BCRA.

Se implementó un régimen de banda cambiaria con flotación administrada, desde abril operando entre ARS 1 000 y 1 400 por USD, con ajustes del 1% mensual. La reducción del cepo cambiario en abril apuntó a reducir brechas y estabilizar el tipo de cambio.

Luego de dos años de recesión (2023: -1,6 %, 2024: -3,5 %), el PIB repuntaría 5 % en 2025, según

El REM del Banco Central más reciente proyecta un crecimiento de 4,4 % para 2025. Por su parte, en el ámbito internacional, organismos como el Banco Mundial estiman un crecimiento argentino de 4,6 % para 2025.

Firmado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 10/11/2025 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 30 de junio de 2025, presentadas en forma comparativa (En moneda homogénea)

NOTA 6 - CONTEXTO ECONÓMICO Y FINANCIERO ACTUAL EN EL QUE SE DESARROLLAN LAS ACTIVIDADES DEL FIDEICOMISO (Cont.)

La inflación anual cerraría en torno al 36 % según el FMI para 2025, muy inferior al pico de 300 % de 2023, pero aún elevada. El Fiduciario permanentemente monitorea la evolución de las cuestiones descriptas, así como las posibles modificaciones a las regulaciones que pudiera implantar el Gobierno Nacional, evaluando los impactos que pudieran tener sobre su situación patrimonial, financiera, sus resultados y los flujos de fondos futuros, en la medida que se vayan produciendo. En consecuencia, los presentes estados contables fiduciarios deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

NOTA 7 - HECHOS POSTERIORES

A la fecha de emisión de los presentes Estados Contables Fiduciarios, no existen acontecimientos u operaciones ocurridas con posterioridad a la fecha de cierre, que puedan afectar significativamente la situación patrimonial fiduciaria del Fideicomiso ni los resultados del período intermedio actual.

Firmado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 10/11/2025 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

ANEXO I

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES, CREDITOS Y PASIVOS FIDUCIARIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(En moneda homogénea)

Los plazos de vencimiento y las tasas de interés de las inversiones, de los créditos y de las deudas al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 son:

	Inversiones	Créditos por Cesión Fiduciaria (1)	Otros Créditos	Valores de Deuda Fiduciaria	Deudas Comerciales	Deudas Fiscales	Otras Deudas
	\$	\$	\$	\$		\$	\$
A vencer							
1° Trimestre	-	77.964.764	-	-	9.699.000	5.837.052	-
2° Trimestre	-	45.984.810	-	-	-	-	-
3° Trimestre	-	35.485.020	-	-	-	-	-
4° Trimestre	-	9.329.100	-	-	-	-	-
A más de un año	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	168.763.694	-	-	9.699.000	5.837.052	-
De Plazo vencido	-	16.025.643	-	-	-	-	-
Sin Plazo establecido	-	-	6.341.589	-	-	-	8.832.697
Total al 30/09/2025	-	184.789.337	6.341.589	-	9.699.000	5.837.052	8.832.697
Que no devengan interés	-	153.007.127	6.341.589	-	9.699.000	5.837.052	8.832.697
Tasa de interés variable	-	-	-	-	-	-	-
Tasa fija	•	31.782.210	-	-	-	-	-
Total al 30/09/2025	-	184.789.337	6.341.589	-	9.699.000	5.837.052	8.832.697
Total al 31/12/2024	5.518.410	572.897.608	7.734.598	79.347.011	12.140.656	9.457.455	10.772.909

(1) No incluye la previsión para deudores incobrables

Firmado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 10/11/2025 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

ANEXO II

INVERSIONES FIDUCIARIAS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(En moneda homogénea)

Entidad	TNA %	Plazo (en días)	Vencimiento	Capital \$	Intereses devengados \$	Saldos al 30/09/2025	Saldos al 31/12/2024
Banco VOII	-	-	-	-	-	-	5.518.410
Saldo al cierre						-	5.518.410

Firmado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 10/11/2025 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

ANEXO III

PREVISIONES FIDUCIARIAS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025, AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (En moneda homogénea)

Rubros	Saldo al inicio \$	Variación (1) \$	Variación (2) \$	Saldo al 30/9/2025 \$	Saldo al 30/9/2024 \$	Saldo al 31/12/2024 \$
Deducidas del Activo: Créditos Cedidos Corrientes	12.773.769	7.011.690	(2.809.642)	16.975.817		-
Total al 30/09/2025	12.773.769	7.011.690	(2.809.642)	16.975.817	-	-
Total al 30/09/2024	39.438.958	-	(19.874.133)	-	19.564.825	
Total al 31/12/2024	39.438.958	(5.337.133)	(21.328.056)	-	-	12,773,769

⁽¹⁾ Imputada al resultado del período / ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 10/11/2025 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

⁽²⁾ Imputada al resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (Recpam) de activos y pasivos financieros



INFORME DE REVISION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS

Señores

Presidente y Directores de

TMF Trust Company (Argentina) S.A. (En su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 72)

C.U.I.T. 30-70832912-2

Domicilio Legal: Av. Madero 900 - piso 20 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

1. Informe sobre los estados contables fiduciarios

Hemos revisado los estados contables fiduciarios adjuntos correspondientes al Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 72, CUIT N°30-71816548-9, que comprenden el estado de situación patrimonial fiduciario al 30 de septiembre de 2025, el estado de resultados fiduciario, el estado de evolución del patrimonio neto fiduciario y el estado de flujo de efectivo fiduciario, correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 30 de septiembre de 2025, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 7 y en los anexos I a III.

2. Responsabilidad del Directorio del Fiduciario en relación a los estados contables fiduciarios

La Dirección de TMF Trust Company (Argentina) S.A., en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 72, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables fiduciarios mencionados precedentemente, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que su Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables fiduciarios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas por la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Somos independientes del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 72 y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del CPCECABA y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. F° I F° 21

Cra. Mónica Zeechillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 F° 247



3. Responsabilidad del Auditor (Cont.)

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables fiduciarios adjuntos correspondientes al Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 72 correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 30 de septiembre de 2025, no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con normas contables profesionales argentinas.

5. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) En base a nuestra revisión efectuada con el alcance indicado en 3), informamos que los estados contables fiduciarios del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 72 al 30 de septiembre de 2025 surgen de sistemas computarizados. Las registraciones contables de septiembre de 2025 y los estados contables fiduciarios adjuntos se encuentran pendientes de transcripción a los registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.
- b) Según surge de las registraciones contables, el Fideicomiso no adeuda suma alguna al 30 de septiembre de 2025, en concepto de aportes y contribuciones previsionales a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de noviembre de 2025.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L C.P.C.E.C.A.B.A - T° I F° 21

Cra. Mónica Zeechillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 F° 247